



AYUNTAMIENTO  
DE  
LA PUEBLA DEL RÍO  
(Sevilla)

DOÑA MARIA DEL CARMEN CAMPOS ALCAIDE, SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RIO (SEVILLA).-

CERTIFICO.- Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de Noviembre actual, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 27/2023 MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS.- De orden de la Presidencia por la Sra. Secretaria que suscribe se dio lectura del Dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas y Permanente de Economía y Hacienda, en relación con este punto del Orden del Día.

Tras una deliberación, que se recoge en video acta, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los diecisiete Concejales que conforman la Corporación, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n° 27/2023 con la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiado con el remanente líquido de tesorería de acuerdo con el siguiente detalle:

a) Las aplicaciones para que no existe crédito en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

Créditos extraordinarios

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO	IMPORTE
1532	62300	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS, MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	456,47
320	62500	ADMINISTRACIÓN GENERAL EDUCACIÓN, MOBILIARIO	238,98
338	62300	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS, MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	7.536,29
338	62500	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. MOBILIARIO	404,02

Código Seguro de Verificación	IV7PG7I7YBGOVLM4Z4SIDRTOY	Fecha	08/11/2023 10:57:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARÍA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA CARMEN CAMPOS ALCAIDE (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PG7I7YBGOVLM4Z4SIDRTOY">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PG7I7YBGOVLM4Z4SIDRTOY</a>	Página	1/3



338	62900	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	5.587,78
342	62300	INSTALACIONES DEPORTIVAS. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	157,30
912	62900	ÓRGANOS DE GOBIERNO. OTRAS INVERSIONES, NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	1.237,11
92002	62400	ADMINISTRACIÓN GENERAL. SERVICIOS GENERALES. ELEMENTOS DE TRANSPORTES	2.662,00
933	62733	GESTIÓN DEL PATRIMONIO. PROYECTOS COMPLEJOS	6.050,00
		TOTAL FACTURAS	24.329,95

b) Las aplicaciones para que no existe crédito suficiente en el Presupuesto Municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

#### Suplementos de Créditos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		GAFA	CONCEPTO	IMPORTE
132	62900		SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO. OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVA DE LOS SERVICIOS	234,74
133	62500		ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO MOBILIARIO	5.081,40
15832	61901		PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS, OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN	6.047,65
1532	62901		PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS. OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	5.916,90
165	62502		ALUMBRADO PÚBLICO. MOBILIARIO	8.809,08
171	61905		PARQUES Y JARDINES. OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN	1.391,50
171	62303		PARQUES Y JARDINES. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.436,52
320	62306		ADMÓN GENERAL. EDUCACIÓN, MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.723,34
342	61908		INSTALACIONES DEPORTIVAS, OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN	1.948,83

Código Seguro de Verificación	IV7PG7I7YBGOVLM4Z4SIDRTOY	Fecha	08/11/2023 10:57:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARÍA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA CARMEN CAMPOS ALCAIDE (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PG7I7YBGOVLM4Z4SIDRTOY">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PG7I7YBGOVLM4Z4SIDRTOY</a>	Página	2/3



92002	62309		ADMÓN. GRAL. SERVICIOS GENERALES. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	9.800,40
92002	62500		ADMÓN GRAL. SERVICIOS GENERALES. MOBILIARIO	2.976,60
933	62731	18000008	GESTIÓN DEL PATRIMONIO. PROYECTOS COMPLEJOS	190.213,89
			TOTAL FACTURAS	238.793,40

Esta modificación se financia mediante remanente líquido de tesorería, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, en los siguientes términos:

APLICACIÓN INGRESOS	DENOMINACION	IMPORTE
870.00	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	263.123,35
	TOTAL INGRESOS	263.123,35

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para cuantos actos sean necesarios para dar cumplimiento a este acuerdo.

TERCERO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.”

Para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en La Puebla del Río a la fecha abajo indicada.

Código Seguro de Verificación	IV7PG7I7YBGOVLM4Z4SIDRTOY	Fecha	08/11/2023 10:57:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARÍA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA CARMEN CAMPOS ALCAIDE (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PG7I7YBGOVLM4Z4SIDRTOY">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PG7I7YBGOVLM4Z4SIDRTOY</a>	Página	3/3

